



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA A LA EMPRESA G3 S.A. "ADQUISICIÓN LECTOR OPTICO SISTEMA FULL PRUEBAS" ESCUELA REP. EE.UU.-

VALLENAR, 21 de Enero de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0335/

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 125, con fecha 09 de Diciembre del 2013 de Directora Escuela Rep. EE.UU a Jefe DAEM.
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° de fecha 20 de Enero 2014.
- 3.- Certificado de Marcas Comerciales sobre Propiedad Industrial N° 949391; 949390 a G3 S.A
- 4.- Carta de Exclusividad de la Empresa G3 S.A. a Departamento de Educación ValLENAR
- 5.- Artículo N° 08 , Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios .-
- 6.- Reglamento de la Ley 19.226 Artículo N° 10, Punto 7, Letra J, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro de Servicio.-
- 7.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 8.- Decreto Exento 1964 de fecha 11 de Abril 2012, modificación de reglamento Interno de Contrataciones y adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 9.- El acuerdo del concejo N° 56 de fecha 22 de Marzo del 2013, que modifica reglamento interno de contrataciones y adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitación del Departamento de educación Municipal de ValLENAR.
- 10.- La ley 19.886 de Compras y Contratación Publicas.
- 11.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo POR TITULARIDAD DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL y Emitase la Orden de Compra N° 5351-53-SE14 "LECTOR OPTICO SISTEMA FULL PRUEBAS SOFTWARE PSICOFAST EDUCACION, SOFTWARE SIMFAST, ESCANER PROFESIONAL ALTO RENDIMIENTO, ASISTENCIA IMPLEMENTACION PRESENCIAL", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
G 3 S.A.	96.758.280-8	5351-53-SE14	\$ 1.756.303.-	\$ 2.090.001.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto Área Educación (Fondos Revitalización).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DERTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Secretaria DAEM

NFR//RPM/CP/L/RP/B/rpb.